RECTIFICACIÓN AL ACUERDO DE INICIO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE VESTUARIO DE TRABAJO PARA EL PERSONAL LABORAL DESTINADO EN LOS CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA, CENTROS DE PROTECCIÓN DE MENORES, CENTRO DE VALORACIÓN Y ORIENTACIÓN Y EN LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD EN JAÉN AÑOS 2027-2028.

Número de Expediente: CONTR 2026 267011

En relación con el acuerdo de inicio de fecha 23 de julio de 2026, se rectifica al observarse error en fecha de memoria justificativa.

Así , **donde dice:**

"VISTA la necesidad planteada por el Jefe de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos en el Informe-Memoria de 23 de julio de 2025"

Debe decir:

" VISTA la necesidad planteada por el Jefe de Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos en el Informe-Memoria de 23 de julio de 2026"

LA CONSEJERA DE SERVICIOS SOCIALES, FAMILIAS E IGUALDAD
PD Orden 18 de febrero de 2025
(BOJA 37 de 24/02/2025)
LA DELEGADA TERRITORIAL.
Fdo. Ángela María Hidalgo Azcona